

DISPONE COMISIÓN DE SERVICIO AL SR. ALCALDE DON GONZALO DURAN BARONTI PARA ASISTIR A LA ESCUELA DE CAPACITACION MUNICIPAL, INVIERNO 2018, DENOMINADA "FORMANDO MEJORES MUNICIPIOS PARA CHILE".

INDEPENDENCIA, 19 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3679/2018.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Carta Invitación, de la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha 06 de julio de 2018; el memorándum N°44, de 17 de julio de 2018, del Administrador Municipal(s); lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

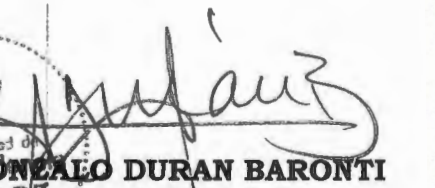

DISPÓNESE Comisión de Servicio a don **GONZALO DURAN BARONTI**, Alcalde de la Municipalidad de Independencia, grado 2, para asistir a la Escuela de Capacitación Municipal, Invierno 2018, denominada **"FORMANDO MEJORES MUNICIPIOS PARA CHILE"** el cual se llevará a efecto entre los días 23 y 27 de julio de 2018, ambas fechas inclusive, en la ciudad de Viña del Mar.

Cabe señalar, que esta invitación no implica gastos para el Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

IRG/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Contabilidad - Interesada - Remuneraciones - Personal (2) - **Oficina de Partes.**